



**CERTIFICADO DE ESTANCIA EN UNIVERSIDAD O CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EXTRANJERO PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN
"DOCTORADO INTERNACIONAL"**

Normativa. Artículo 57. Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de Doctorado (publicado el 31/10/2023).

A cumplimentar por la universidad o centro de investigación extranjero donde el/la estudiante de Doctorado realizó la estancia:

APELLIDOS:	NOMBRE:
D.N.I./PASAPORTE:	E-MAIL:
UNIVERSIDAD / CENTRO DE INVESTIGACIÓN:	
VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD / CENTRO DE INVESTIGACIÓN:	

Certifica que el/la estudiante de Doctorado cuyos datos figuran a continuación ha realizado una estancia en la institución mencionada anteriormente, desarrollando actividades de formación y/o investigación relacionados con la elaboración de su tesis doctoral:

APELLIDOS:	NOMBRE:
D.N.I./PASAPORTE:	E-MAIL:
FECHA DE INICIO DE LA ESTANCIA:	
FECHA FIN DE LA ESTANCIA:	

FECHA Y FIRMA* DE LA SOLICITUD:

Firmado en _____, a _____

Fdo.:

* Si el documento es firmado de manera manuscrita, con anterioridad a la lectura de la tesis, deberá aportar el original en la Escuela de Doctorado para proceder a su cotejo. Si por el contrario la firma es electrónica, deberá poder ser verificable.

El presente certificado debe ser aportado en la aplicación DAD del Servicio de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga: <https://dad.uma.es/>



DESTINATARIO DE LA SOLICITUD:

Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga